Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2380/2016
17 OCT 2016

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – DE CARÁCTER PLURIANUAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum Nº 10/2015 del Prof. Ing. Fernando Ricart Fornells recepcionado en Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas con el expediente número 02/2015 de fecha 24 de agosto de 2015, donde solicita la compra de un transformador para el edificio del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción;

El Programa Anual de Contrataciones con ID Nº 294.936 previsto para la Adquisición e Instalación de Transformador para el Rectorado de la Universidad Nacional De Asunción;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 01585/2015 de fecha 10 de setiembre del año 2015 emitido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas;

La Resolución N° 2145/2015 de fecha 09 de setiembre de 2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EFECTUAR EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2015 PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Nota DC N° 315/2015 de fecha 11 de setiembre de 2015 con referencia de la mesa de entradas digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 325.986, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: SIEMI S.R.L., S.A.C.I.H. PETERSEN, ELECTROTRAFO PARAGUAY S.A., TRAFOSUR S.A., GOTZE INGENIERÍA S.R.L., RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.;

Las ofertas presentadas por las Empresas: TECNOTRAFO INGENIERÍA, SIEMI S.R.L., B.S. INGENIERÍA S.R.L., TRAFOSUR S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.;

El acta de recepción y apertura de oferta del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 para la "Adquisición e Instalación de Transformador para el Rectorado de la Universidad Nacional De Asunción", de fecha 03 de diciembre de 2015, en el cual se deja constancia de la presentación de ofertas por parte de las empresas TECNOTRAFO INGENIERÍA, SIEMI S.R.L., B.S. INGENIERÍA S.R.L., TRAFOSUR S.A., TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.;

El Informe de la Comisión Técnica Nº 061/2016 de fecha 17 de agosto de 2016, por el cual se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 para la "Adquisición e Instalación de Transformador para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción" a favor de la empresa "TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A." por el total ofertado de Gs. 161.829.147 (Guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos veintinueve mil ciento cuarenta y siete) IVA incluido;

Los Decretos 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 5.554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2016 y su Decreto Reglamentario 4774/2016;

La Ley 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2380/2016
17 OCT 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2015 para la "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de la empresa **"TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A."** por el total ofertado de Gs. 161.829.147 (Guaraníes ciento sesenta y un millones ochocientos veintinueve mil ciento cuarenta y siete) IVA incluido;

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar;

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

ACBC/JRPA/JAC/adcj/dv
DGAyF